

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2022
Contratación del "Servicio de limpieza y manejo de desechos"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:00 horas centro del día miércoles 30 del mes de marzo del año 2022, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento (RLAASSP), las actividades 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo previsto en el numeral 1.9 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por la L.C. Araceli Meza Pérez servidora pública designada por la convocante actuando en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI, último párrafo, de la Ley (LAASSP), artículo 19 cuarto párrafo de su Reglamento (RLAASSP) y el capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema CompraNet, se procede a lo siguiente:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

a) Se informa a los licitantes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el *Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*, éste puede ser consultado en la sección de la *Secretaría de la Función Pública*, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de agosto del 2015, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, deberán ser fotografiadas o video grabadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de



**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2022
Contratación del "Servicio de limpieza y manejo de desechos"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y prestación del servicio.

b) El licitante adjudicado con el concepto, deberá entregar previo a la firma del contrato el DOCUMENTO XI "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 14), adjunto a la presente acta, en la en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General.

c) El Licitante o representante legal que intervenga en el acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará su asistencia y entregará su proposición técnica y económica en un sobre **debidamente cerrado** en tal forma que no se facilite el retiro o introducción de documento alguno, hasta el momento de su apertura en acto público, identificado con los datos de: Número de la Licitación, Objeto de la Licitación, Nombre de la empresa Licitante y Nombre del Representante Legal.

d) De considerarlo necesario, durante la junta de aclaraciones LA CONVOCANTE, podrá proporcionar instrucciones adicionales a los licitantes, las cuales no desvirtuarán el contenido de esta convocatoria y deberán ser observadas por los licitantes participantes como parte integrante de las mismas.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se hace mención que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Bis, tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 tercer párrafo del Reglamento y al numeral 2.2 de las bases de este procedimiento.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley se difundirá un ejemplar de la presenta acta en el sistema CompraNet para efectos de su notificación.

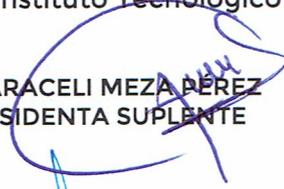
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:10 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.



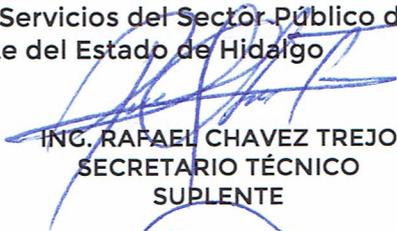
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2022
Contratación del "Servicio de limpieza y manejo de desechos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo



L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



ING. RAFAEL CHAVEZ TREJO
SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE



LIC. ELIEL OLVERA GÓMEZ
VOCAL



MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL



LIC. ALDAHIR FERNANDO CORNEJO SIERRA
VOCAL SUPLENTE



L.C. Araceli Meza Pérez
Subdirección de Servicios Administrativos
Área Requiriente



L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
ASESORA

MGP. NORMA BARRERA DORANTES
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

C.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

-----FIN DEL ACTA-----

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2022
Contratación del "Servicio de limpieza y manejo de desechos"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO 14

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913046997-E1-2021**

Lugar y Fecha:

No. de expediente: _____

Carta de ausencia de conflicto de interés

El suscrito, (nombre del licitante o representante legal), en su carácter de-----a nombre de la persona física C.----- o moral-----S.A. de C.V. quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Segundo numeral 2(Física) o 3 (Moral), del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones en materia de conflicto de interés y que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, en caso resultar adjudicado con un contrato éste no actualizara un conflicto de intereses.

Persona Física.

- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación No. LA-913046997-E1-2021 de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, (concubina o concubinario); mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Persona Moral.

- c) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Licitación No. LA-913046997-E1-2021 de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; las sociedades de las que formo o he formado parte; los Integrantes del consejo de administración o administradores; Director general, gerente general, o equivalentes; Representantes legales; y Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL)

